

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

12690 *ASTURIANA DE REVOCOS Y REVESTIMIENTOS,
SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto

Dña. Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 44/09, de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Justo Andres Bello López, contra Asturiana de Revocos y Revestimientos, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 5 de mayo de 2009, Auto por el que se declara a la ejecutada Asturiana de revocos y revestimientos, sociedad limitada en situación de insolvencia total, por importe de 2.217,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, a 5 de mayo de 2009.-La Secretaria judicial, Camino Campuzano Tomè.

Oviedo, 5 de mayo de 2009.- La Secretaria judicial.

ID: A090032618-1